



## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN; Y LA APERTURA Y EXAMEN DE LOS SOBRES Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.**

**EXPEDIENTE:** OB-02-2019

**OBJETO:** OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE “EL CALONGE” Y “PARQUE CALONGE” DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA), COFINANCIADAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, A TRAVÉS DEL “PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2016-2019”.

**DÍA DE LA SESIÓN:** 21 de agosto de 2019

**HORA DE INICIO:** 11,03 horas

**HORA DE FIN:** 11,44 horas

El objeto de la presente sesión es proceder a la Constitución de la Mesa de Contratación; y la apertura y examen de los Sobres nº 1 “Documentación administrativa y oferta técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor”. Calificación de la documentación y valoración de la documentación técnica.

### **1.- Constitución de la Mesa de Contratación**

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba) en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento para la contratación de las Obras de <<Mejora de la eficiencia de la red de transporte y distribución de agua potable de los núcleos de población de “El Calonge” y “Parque Calonge” de Palma del Río (Córdoba)>>, cofinanciadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, a través del “Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el cuatrienio 2016-2019”; a tenor del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 23 de julio de 2019 en el que se disponía la aprobación del proyecto de ejecución de las obras; la aprobación del expediente; del Pliego de Cláusula Administrativa Particulares; de un gasto por cuantía de 339.254,90€ (IVA incluido); la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado (art. 159.1 LCSP), tramitación ordinaria y licitación electrónica; y su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma del Río de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y está formada por los siguientes miembros:

Presidente:



El Arquitecto Municipal, D. Ricardo Fernández Torres, en sustitución del Jefe de los Servicios Técnicos, D. Joaquín Casals Beca.

Vocales:

- La Secretaria General, D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Copé Ortiz.
- La Tesorera Municipal, D<sup>a</sup>. Loreto Diez Fajardo, en sustitución del Interventor Accidental de Fondos, D Antonio Almenara Cabrera.
- El Técnico de Urbanismo, Disciplina y Gestión. D. Andrés Fernández Caro

Secretario:

El Técnico Auxiliar de Secretaría, D. Francisco Manuel Silva Caro; en sustitución de la Administrativa de Contratación, D<sup>a</sup>. Araceli Ramírez Beato.

## **2.- Apertura y examen de los Sobres nº 1 “Documentación administrativa y oferta técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor”. Calificación de la documentación y valoración de la documentación técnica.**

Se inicia el acto público de apertura, no asistiendo al mismo licitador alguno.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se inicia el descifrado y la apertura electrónica de los sobres presentados en el procedimiento, generándose por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado del sobre y los licitadores presentados dejando constancia de las fechas de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

De dicho informe se constata que han licitado al procedimiento los siguientes licitadores presentando en el plazo de licitación establecido, indicándose la fecha y hora de presentación de ofertas:

LICITADOR: B19516335 - AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.  
Fecha de presentación: 14/08/2019 08:40:57

LICITADOR: b14308910 - Arquitectura y Obras de Andalucía S.L.  
Fecha de presentación: 13/08/2019 12:26:55

LICITADOR: B41179896 - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.  
Fecha de presentación: 13/08/2019 10:25:59

LICITADOR: B56103930 - Construcciones dodica 2004 S.L  
Fecha de presentación: 13/08/2019 21:33:06

LICITADOR: A41961608 - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN S.A.  
Fecha de presentación: 14/08/2019 13:25:27

LICITADOR: B14791958 - EP RIEGOS PALMA, S.L.  
Fecha de presentación: 14/08/2019 11:57:05



LICITADOR: B14845085 - HINOJOSA ESTRUCTURAS S.L.

Fecha de presentación: 14/08/2019 12:05:54

LICITADOR: B56099484 - INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.

Fecha de presentación: 14/08/2019 11:35:54

LICITADOR: B14932305 - MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.

Fecha de presentación: 14/08/2019 10:58:03

LICITADOR: B14807085 - OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.

Fecha de presentación: 14/08/2019 13:54:41

LICITADOR: 30478886E - PLACIDO LINARES FERNANDEZ

Fecha de presentación: 14/08/2019 14:00:10

LICITADOR: B14321665 - TALLERES LLAMAS, S.L.

Fecha de presentación: 14/08/2019 13:23:28

LICITADOR: B14499792 - VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L

Fecha de presentación: 14/08/2019 12:53:57

A continuación, se procede a comprobar la documentación que contiene cada uno de los sobres de las empresas licitadoras que lo han hecho en el plazo de licitación establecido en el que tienen que incluir la siguiente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento.

- Declaración Responsable del licitador indicando que cumple con las condiciones establecidas en el pliego para contratar; la empresas pertenecientes a un mismo grupo; el compromiso de constitución de unión temporal de empresarios, en su caso y la declaración de someterse a la Jurisdicción Española, en su caso
- Autorización para la obtención de certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social
- Memoria descriptiva sobre la organización general de la obra.
- Programa de trabajo.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada por las empresas, y constata que todas las empresas presentan la documentación requerida, y a la vista de la misma, por unanimidad, ACUERDA:

1. Calificar favorablemente la documentación administrativa presentada y por tanto admitir a todas las empresas licitadoras al procedimiento.
2. Remitir las ofertas técnicas al Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, para que emita informe técnico justificativo de la evaluación de las mismas conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

## PRESIDENTE

El Arquitecto Municipal  
D. Ricardo Fernández Torres

## VOCALES

La Secretaria General  
D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Copé Ortiz.

La Tesorera Municipal  
D<sup>a</sup>. Loreto Diez Fajardo

El Técnico de Urbanismo, Disciplina y  
Gestión  
D. Andrés Fernández Caro

## SECRETARIO

El Técnico Auxiliar de Secretaría  
D. Francisco Manuel Silva Caro